

POLICIA NACIONAL DEL PERU

FP - CAJAMARCA

Fecha Imp : 10/10/2023 15:56 Hrs

UNIDAD PNP

DEPROVE CAJAMARCA

O.P Imp. : SO.2DA. PNP MARCOS RAPHAEL CALDERON
HUACCHA

Nro de Orden : 27632564 Clave : v3Xqyvc3

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L 1246

EL SR MAYOR PNP JEFE DE LA : DEPROVE CAJAMARCA

QUE SUSCRIBE , CERTIFICA

QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	DENUNCIA	Fecha y Hora Registro	10/10/2023 15:47:18 Hrs.
Formalidad	VERBAL	Fecha y Hora Hecho	10/09/2023 10:00:00 Hrs.
Condición de la Denuncia	[DEPROVE] LIBRO PERDIDA DE DOCUMENTOS Y PLACAS DE RODAJES Nro : 445		



Código QR

TIPIFICACION

- HECHOS DE INTERES POLICIAL/DENUNCIAS ESPECIALES/PERDIDA DE PLACA DE RODAJE/PERDIDA DE TERCERA PLACA VEHICULAR (CALCAMONIA)

LUGAR DEL HECHO

CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA / OTROS AV HOYOS RUBIO CDRA 06 0

DENUNCIANTE

- 1) JULIO REQUELME LLICO(34), CON FECHA DE NACIMIENTO 19/10/1988 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 45361756, DIRECCIÓN : LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES : LOS LIBERTADORES MZ. Q LT. 11

VEHICULO(S)

- 1) CAMIONETA - MARCA : NO INDICA - MODELO : NO INDICA - PLACA : M7I752 - COLOR : BLANCO - AÑO FAB : 2021 - SITUACION : AGRAVIADO - SERIE : 8AJKA3CD5N3095004 - MOTOR : 1GDG282339 - OBS : MODELO: HILUX

CONTENIDO

- SIENDO LA HORA Y FECHA ANOTADAS, SE PRESENTÓ EL DENUNCIANTE, MANIFESTANDO EXTRAVIADO LA TERCERA PLACA VEHICULAR M7I-752(CALCOMANÍA HOLOGRÁFICA), DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR DESCRITO LÍNEAS PRECEDENTES, HECHO OCURRIDO EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL 10 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO HABRÍA EXTRAVIADO LA PLACA, NO RECORDANDO EL LUGAR DONDE LO HABRÍA GUARDADO.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

LIMA BALAS HOYOS
MAYOR PNP
JEFE SECPREV - PNP CAJAS.A.: 31172545
Marcos Raphael CALDERON

CERTIFICACION TECNICA ORDINARIA Y COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS

CLASE DE AUTORIZACION	MODALIDAD: MERCANCIAS POR CUENTA PROPIA	AMBITO: NACIONAL
-----------------------	---	------------------



Mediante el presente documento se certifica que el vehiculo materia de inspección destinado al servicio de transporte privado de mercancías ha aprobado la Inspección Técnica Vehicular Complementaria al haberse verificado que se encuentra en buenas condiciones técnicas y mecánicas de funcionamiento, que fue diseñado originalmente de fábrica para el transporte de personas, que cumple con las condiciones y características técnicas establecidas en el Reglamento Nacional de Vehículos aprobado por Decreto Supremo N° 058-2003-MTC, en los artículos 19° y 24° del Reglamento Nacional de Administración de Transportes aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC y en la normatividad emitida por la Autoridad competente, según consta en el Informe de Inspección Técnica Vehicular N° MERCANCIAS POR CUENTA PROPIA AMBITO NACIONAL 0000087470.

OBSERVACIONES



Centro de Inspección Técnica Vehicular
INFASERVIS E.I.R.L.
RUC: 20601224927

Gian Jhorhys Cabrera Arevalo
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
REG. CIP. 246677

Fecha de Inspección

10/06/2024

Firma del Ingeniero Supervisor